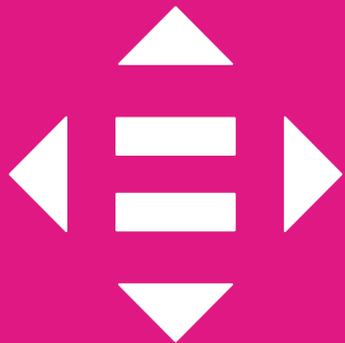




Objetivos de Desarrollo Sostenible

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES





Política de Accesibilidad para alumnos con Discapacidad

	POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD PARA ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	CÓDIGO: SICA-PYL-04	VERSIÓN: 2	PÁGINA: 1 de 2
---	--	-------------------------------	----------------------	--------------------------

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) cree en la importancia de desarrollar su actividad educativa de acuerdo con su Misión, Visión, Valores y Principios Pedagógicos. La UPC es una institución innovadora basada en principios, que educa, investiga y promueve el conocimiento, la cultura y el respeto a la diversidad.

La presente Política para personas con discapacidad de la comunidad universitaria refuerza el compromiso de la UPC por garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes y asegurar las prácticas acordes con la ley peruana y la estrategia de la Universidad.

En este sentido, la Universidad quiere fomentar un espacio abierto a la diversidad e inclusión, promoviendo el bienestar y formación integral de los alumnos con discapacidad, dentro de la comunidad educativa.

Estas responsabilidades son gestionadas por la Dirección de Calidad Educativa a través de los Directores Académicos de Campus, los Analistas Senior de Calidad Educativa de Campus, Directores Académicos y Áreas de Desarrollo y Gestión Docente. Estas áreas facilitan sinergias, a fin de garantizar una política de accesibilidad para los alumnos con discapacidad y realizar los ajustes razonables que fueran pertinentes.

El éxito de la presente Política que fomenta la accesibilidad, requiere la colaboración del alumno con discapacidad, siendo esencial que éste ponga en conocimiento de esta situación al área de Admisión desde su incorporación a la UPC, para poder generar de manera oportuna y adecuada los ajustes razonables en los servicios o acceso a la educación. En caso el alumno adquiere algún tipo de discapacidad posteriormente a su ingreso a la Universidad, deberá comunicarlo al área de Calidad Educativa por lo menos con dos semanas de anticipación al inicio del ciclo académico o inmediatamente después de producirse la discapacidad (ya sea directamente o a través de su Representante o Apoderado), a fin de que la Universidad pueda poner en marcha de manera oportuna el plan de acción que asegure su plena inclusión.

La información proporcionada a la Universidad se comparte en forma confidencial -a través de la Dirección de Calidad Educativa- con las áreas académicas y administrativas que requieran ser informadas de la discapacidad.

Todos los estudiantes deberán cumplir con los logros de los cursos y los niveles de exigencia requeridos en los mismos. En este sentido, la Universidad se compromete a realizar ajustes razonables cuando un estudiante con discapacidad pueda estar en desventaja sustancial en comparación con otro alumno. Algunos de estos ajustes razonables incluyen acciones que promueven la equidad en la enseñanza, clases, conferencias, seminarios, sesiones prácticas, exámenes y evaluaciones (modalidad y formato), uso de perritos guías en clase, **lazarillos** y otros que se requieran de acuerdo a cada situación en la que se encuentran las personas con discapacidad.

Aprobado por:  Fecha: 15/03/2018
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) cree en la importancia de desarrollar su actividad educativa de acuerdo a su Misión, Visión, Valores y Principios Pedagógicos. La UPC es una institución innovadora basada en principios, que educa, investiga y promueve el crecimiento, la cultura y el respeto a la diversidad. La política para personas con discapacidad de la comunidad universitaria refuerza el compromiso de la UPC por garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes y asegurar las prácticas acordes con la ley peruana y la estrategia de la universidad.





Programa de Atención a la Diversidad e Inclusión

El programa de Atención a la Diversidad (PADI) tiene como objetivo acompañar a los docentes en el proceso de enseñanza–aprendizaje de los estudiantes con alguna condición particular. Es un programa que se comparte y se trabaja de la mano con el área de Orientación Psicopedagógica, para atender las necesidades tanto de los estudiantes como de los docentes.





Pronabec – Beca 18

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) mantiene un convenio con la institución Pronabec para otorgar becas a los alumnos. La finalidad es contribuir a la equidad en la educación superior garantizando el acceso, de los estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento, a esta etapa.

Convenios de Financiamiento Externo

Mantenemos convenios con diversas instituciones que ofrecen a nuestros alumnos alternativas de financiamiento con excelente condiciones. Actualmente, contamos con los siguientes opciones:

Pronabec

Brinda un crédito educativo a modo de préstamo personal a estudiantes y profesionales peruanos para financiar sus estudios de pregrado y postgrado.

Fondo Talento Lumni

Es una iniciativa que permite financiar la educación superior de jóvenes talentosos a partir del séptimo ciclo de las carreras de Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales y todas las especialidades de ingeniería.





Experiencia Shark Tank Perú, lanzado por Sony Channel y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

Este evento tuvo el objetivo de promover la creación y desarrollo de proyectos innovadores que impacten positivamente en la sociedad. Además, incentivar la investigación y la creatividad de jóvenes talentosos a nivel nacional

El equipo ganador estuvo conformado por Dean Thierry, Junior Acosta, Manuel Alejandro Uriarte, y Karelía Rozas Quispe, estudiantes del colegio "La Alegría en el Señor", centro educativo especializado en personas con discapacidades físicas. Ellos presentaron el proyecto "ruedas inteligentes" el cual consiste en un circuito electrónico que se adhiere a la silla de ruedas controlándola mediante conexión bluetooth a través de la función de voz o control remoto, permitiendo que las personas con discapacidad puedan desplazarse de manera independiente.

El jurado estuvo conformado por Marisol Suárez, Presidenta y CEO de la UPC; Ignacio Schwalb, fundador de Barbarian; Daniel Bonifaz, confundador de Kambista y PagaDespués; Carmen Rosa Mosquera, economista; y Ragi Burhum, CEO de AmigoCloud.

Además, Renzo Reyes, Director de la Unidad de Iniciativa Empresarial, mencionó: "Shark Tank nos ha permitido conocer y entender más qué piensa el alumno en etapa escolar sobre el emprendimiento. No acabar el colegio y ya saber sobre estudio de mercado, competencia, canales de distribución y tener el valor de pararte a defender tu idea frente a profesionales de distintos rubros, es de admirar."

De esta forma la UPC refuerza su compromiso con la educación e innovación del país como los proyectos presentados por los líderes del futuro.





Política de Diversidad y No Discriminación

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), líder en el Sector de Educación Superior, cree en la importancia de desarrollar su actividad educativa de acuerdo con su Visión, Misión y Valores. Es una institución innovadora basada en principios, que educa, investiga y promueve el conocimiento, la cultura y el desarrollo. Sus funciones las cumple con calidad, modernidad, eficiencia y competitividad a nivel internacional. Estos principios se traducen en la presente política y son la base de su excelencia y crecimiento sostenido; lo que redundará en beneficio de sus estudiantes, la comunidad, sus clientes y accionistas.

La Universidad expresa su compromiso de mantener y promover la diversidad entre sus estudiantes, docentes y personal administrativo, evitando toda forma de discriminación, acoso o cualquier tipo de comportamiento no apropiado entre sus estamentos.

	POLÍTICA DE DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE UPC	CÓDIGO: SICA-PYL-02	VERSIÓN 1	PÁGINA 1 de 2
---	--	----------------------------	------------------	----------------------

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), líder en el Sector de Educación Superior, cree en la importancia de desarrollar su actividad educativa de acuerdo con su Visión, Misión y Valores. Es una institución innovadora basada en principios, que educa, investiga y promueve el conocimiento, la cultura y el desarrollo. Sus funciones las cumple con calidad, modernidad, eficiencia y competitividad a nivel internacional. Estos principios se traducen en la presente política y son la base de su excelencia y crecimiento sostenido; lo que redundará en beneficio de sus estudiantes, la comunidad, sus clientes y accionistas.

UPC está conformada por un grupo talentoso y diverso de estudiantes, docentes y personal administrativo. El poseer esta diversidad en cada uno de sus estamentos, es parte de las razones por las cuales UPC ha alcanzado los niveles de reconocimiento por su aporte a la educación superior, al desarrollo del país y a la creación de nuevo conocimiento.

La Universidad expresa su compromiso de mantener y promover la diversidad entre sus estudiantes, docentes y personal administrativo, evitando toda forma de discriminación, acoso o cualquier tipo de comportamiento no apropiado entre sus estamentos.

UPC está comprometida a crear un ambiente libre de discriminación o de cualquier tipo de acoso basado en raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o estado civil. La diversidad de pensamiento, género, orientación sexual, raza, estado civil, nacionalidad o religión, es vista como un pilar que soporta las actividades fundamentales de la Universidad. La selección de estudiantes, contratación de profesores y personal administrativo, el reconocimiento de los mismos y cualquier beneficio u obligación generada, debe ser realizada sin ningún sesgo basado en las características antes mencionadas.

Se entiende por discriminación o acoso cualquier conducta que, en base a la característica de un individuo por su raza, nacionalidad, edad, género, orientación sexual, religión, discapacidad o estado civil:

- Afecte negativamente las actividades de enseñanza, aprendizaje, trabajo o participación en cualquier otra actividad de la Universidad;
- Se utilice como factor para afectar o tomar decisión sobre la enseñanza, el aprendizaje, la actividad laboral o cualquier otra actividad que se realice en la Universidad;
- Se emplee con el propósito de interferir con la actividad de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación, el trabajo administrativo o cualquier otra actividad que se realice en la Universidad.

Aprobado por: Vº	Fecha: 14/09/2015
---------------------	----------------------

Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad



Programa de Desarrollo de Habilidades Integrales con la Asociación Cultural D1

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) inició la sexta edición del “Programa de Desarrollo de Habilidades Integrales UPC”, que beneficia a jóvenes de la Asociación Cultural D1. El objetivo de dicha iniciativa es complementar la formación artística de los jóvenes, con una formación académica que potencie sus conocimientos, competencias y habilidades. De esa manera, sostenemos nuestro compromiso con el desarrollo social y la transformación del país.





Centro Universitario de Salud UPC – Atención a la comunidad

El Centro Universitario de Salud, ubicado en el Campus Villa, atiende en distintas especialidades y tiene como objetivo dedicarse al manejo integral de la salud. A través de la Facultad de Ciencias de la Salud se busca atender a la comunidad desde adentro.

Este moderno Centro Universitario ofrece la atención, a precios accesibles, y brinda un servicio integral que cumple con las siguientes funciones: ser un formador de recursos humanos de alto nivel, interactuar con la comunidad que lo rodea, y formar profesionales de pregrado y postgrado de diferentes carreras de la salud.

De este modo, la UPC continúa su compromiso con el desarrollo social del país y de las zonas donde tiene influencia directa, brindando una atención de calidad accesible a sus vecinos en su moderno Centro Universitario de Salud.





Campaña “Abre tu Mente. Innova”

En pro de la tolerancia y la inclusión, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) lanzó “Abre tu mente. Innova”, una campaña que intenta demostrar que la verdadera innovación inicia cuando se aprende, se conoce y se aceptan las diferencias. La innovación se nutre del pensamiento crítico y creativo. Se potencia desde el encuentro de mentes diferentes: jóvenes y adultos, hombres y mujeres, de distintos orígenes, de diferentes condiciones sociales, económicas, raciales, culturales y también orientaciones sexuales, vocacionales, políticas y religiosas, abrazando así las diferencias. La diversidad enriquece el debate de ideas a través de múltiples perspectivas y visiones, insumo esencial para que florezca la creatividad e innovación.

En la UPC desarrollamos líderes de mente abierta que incorporan en su pensamiento y acción la diversidad de su entorno para innovar, para avanzar, para transformar.

